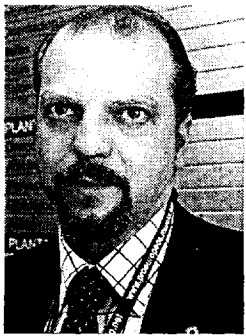


que tú eres el mejor centro comercial porque tienes, además de las tiendas, la Catedral y los museos».

**VICENTE ANGEL VERCHILI**  
CASTELLÓN



## «360 comercios se han constituido en sociedad anónima»

En Castellón hace cuatro meses que comenzó una experiencia novedosa. Un total de 360 comercios se han constituido en sociedad anónima comprando acciones –un máximo de 10 a 150 euros–. Los beneficios se destinan a reinversión. Eso les ha permitido ventajas con la banca –que reducen sus beneficios en cada operación ampliando el número de éstas– y han creado una agencia de seguros. Además, en materia laboral la Consellería forma personas que pone a disposición del comerciante para cubrirle, por ejemplo, a la hora de comer para que no cierre. También se ocupan del alquiler y venta de los locales comerciales.

de las obras, se ha abierto una puerta en el lateral del patio, que da a una calle peatonal, «con los evidentes peligros que conlleva el que pasen camiones y hor-

unos árboles. También manifestó que «tuvimos que romper la pared para que entrara el camión y provisionalmente pusimos una puerta».

## Una sentencia anula el cambio de director del instituto de Patiño

M. J. M. / D. V. MURCIA

Correctivo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo a la Consejería de Educación. Una sentencia del pasado mes de octubre anula los cambios realizados por la cartera de Juan Ramón Medina Precioso en la dirección del IES Ingeniero de la Cierva en mayo del año 2005, y que provocaron airadas protestas por parte de estudiantes y profesores del mismo centro. Aseguraban que el cambio de director se había producido de forma «anormal, injusta y antidemocrática», por lo que mantuvieron sus protestas durante varias semanas.

Ahora la Justicia da la razón a esos mismos estudiantes y profesores del instituto de Patiño –a pesar de que Educación nombró

finalmente a una tercera persona– al considerar que los actos relativos a la selección de directores que realizó en su día la Consejería «no se ajustan a derecho e incurren en arbitrariedad», por lo que obliga al organismo público «a reponer las actuaciones al momento del dictado de la orden para que se proceda a la rectificación de la lista definitiva de profesores seleccionados en el Concurso de Méritos convocado». Además, la sentencia se muestra especialmente dura al afirmar que las actuaciones de la Consejería tras publicar las listas definitivas pasan «de la arbitrariedad al absurdo».

Los sindicatos expresaron ayer su satisfacción por el fallo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo porque «la Justicia devuelve a un compañero los derechos conculcados por la Administración educativa, responsable de este desaguisado».

El consejero de Educación, por su parte, que se enteró de la publicación de la sentencia a través de *La Verdad*, aseguró que es un tema «zanjado, porque ya se nombró a otro director distinto del segundo».

**Medina Precioso cree «zanjado» el asunto porque «ya se cambió» a la directora**

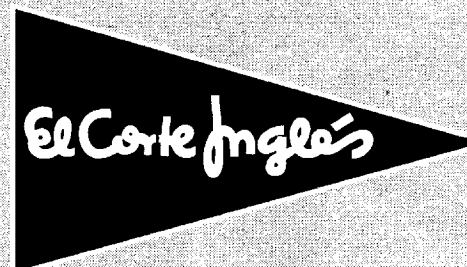


Cafetera Automática Compacta  
**STENZA SUPREMA**

**solac**

- Innovador sistema de carga de café de máxima comodidad
- Display de comunicación con lenguaje simbólico
- Avisador acústico
- Acabado en acero inoxidable
- Regalo del libro "Secretos del Café" y de caja de monodosis de café

**299€**



\*Para compras superiores a 120€. Mensualidad mínima 30€.